



¡Contra la violencia escolar!



COMUNICADO

En el Marco del D.S. N°004-2018-MINEDU: “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niños, Niñas y Adolescentes”, se requiere con carácter **OBLIGATORIO**, el **REGISTRO, AFILIACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN** del Director(a) y Docentes responsables en convivencia escolar (Por Nivel) en el portal SISEVE, de las II.EE Públicas y Privadas pertenecientes a la jurisdicción de la UGEL San Ignacio).

Para el Registro de Instituciones Educativas, Llamar a:



964 015 092

Yesica Ramírez Córdova
Especialista de Convivencia Escolar



0800 76 888

Opción 3



LÍNEA SISEVE

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE LA I.E.

- Código Local.
- DNI
- Teléfono.
- Correo.

Cualquier apoyo y consulta llamar